



Compañía de Transportes Pesados TRANSCOCA S.A.

INFORME DEL COMISARIO, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO TRANSCOCA S.A. REPRESENTADO POR EL DIRECTORIO EL 15 DE ABRIL DEL 2020 REALIZADO EN LA CIUDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA.

De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me permito someter a vuestra consideración, el presente informe anual que contiene los aspectos importantes, correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSCOCA S.A., ha observado todas las normas legales, así como ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones generales de los accionistas.

2. PROCEDIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la compañía son los adecuados que permiten notar la transparencia a los que ejercen la administración.

3. OPINION RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Debo manifestar lo siguiente: Una vez realizada la revisión de los Estados Financieros los cuales presentan el cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, puedo dar fe que los mismos reflejan la situación real de la Empresa a esa fecha.
- Los estados financieros registrados en los libros contables ya que el sistema contable de la Cía. es confiable, debo manifestar que las cuentas por cobrar y por pagar son registradas en las cuentas generales, lo cual permite generar una información inmediata.
- Se debe realizar el procedimiento de recuperación de cartera tanto a socios y a las empresas que adeudan por servicios de transporte, se puede evidenciar que la recaudación por concepto de cuotas de administración mensualidades y cuotas multas, se tiene una cuenta exclusiva para depositar estos valores.
- En la revisión de balances se ha evidenciado las cuentas por cobrar y por pagar han sido registradas en cuentas generales y a nivel auxiliar como lo exigen las normas de contabilidad vigente.



Compañía de Transportes Pesados **TRANSCOCA S.A.**

- Los administradores como Gerente y Presidente si han entregado la información correspondiente al mes en curso documentadamente, como balance de comprobación y sus respectivos anexos.
- Debo informar que la administración actual ha actuado de la mejor manera para el buen manejo y desarrollo de la CIA, como es pagar las deudas de la administración anterior, y que nuestra empresa se encuentre al día en todas las obligaciones como SRI, IESS, MINISTERIO DE TRABAJO, SUPERCIAS, SUELDOS AL PERSONAL Y PROVEDORES.

Para finalizar debo expresar mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía que me han permitido realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Ing. Joffre Javier Guerrero Bravo
COMISARIO CIA. TRANSCOCA S.A.

